

Secretaría. - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. Pensilvania, Caldas, diecinueve (19 de marzo de dos mil veintiuno (2021). Paso a Despacho, el proceso ejecutivo hipotecario con radicado 2020-00040, informando que el día de hoy, se recibió vía correo electrónico memorial del señor Inspector de Policía de esta localidad comunicando la reprogramación de la fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de secuestro para el cual fue comisionado.



OMAIRA TORO GARCÍA

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Pensilvania – Caldas, diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PÓNGASE en conocimiento de la parte demandante el contenido del escrito calendado el 19 de los corrientes mes y año, procedente de la Inspección de Policía de este Municipio donde se informa que ha reprogramado la fecha y hora para llevarse a cabo la diligencia de secuestro, esto es, para el **día 26 de marzo de 2021, a partir de las 8:00 a.m.**, dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario, iniciado en este Juzgado en contra de **OSCAR IVÁN RIVERA GONZÁLEZ**, radicado bajo el No. 2020-00040-00.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JENNY CAROLINA QUINTERO ARANGO
JUEZ

Notificación en el Estado Nro.038

Fecha 23 de marzo de 2021

Secretaria _____

OMAIRA TORO GARCÍA